

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-2911 *Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía vacante en la plantilla de personal funcionario.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2018 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Policía vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Camargo.

RESOLUCIÓN ALCALDÍA 6 de marzo de 2018

Dada cuenta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad 1 plaza de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre ("Boletín oficial del Estado" nº 4 de 4 de enero de 2018 y BOC Nº 231 de 1 de diciembre de 2017).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho procedimiento selectivo (del 05/01/2018 a 24/01/2018) y dada cuenta de las instancias presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Convocatoria, publicada en el BOC de 1 de diciembre de 2018, sobre las facultades que tiene atribuida esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla en anexo de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución con la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el boletín oficial de Cantabria y su exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo se dictará resolución resolviendo las alegaciones formuladas, disponiendo la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de los integrantes del órgano de selección, fecha de constitución del mismo y de comienzo de las pruebas selectivas, convocando a tal efecto a los aspirantes admitidos. Tal Resolución se hará pública en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camargo y en el página web municipal, con una antelación mínima de quince días a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas.

Lo manda y firma la alcaldesa, cúmplase.

Camargo, 5 de marzo de 2018.
La alcaldesa.
Esther Bolado Somavilla

LUNES, 2 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 64

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
1	ALVAREZ	LOPEZ	SAUL
2	AMAVISCA	INCERA	JONN
3	ANDRES	RODRIGUEZ	SANDRA
4	ARCE	SALMON	MOISES
5	ARENAL	MATEO	ADRIAN
6	BARRIO	AZNAR	SERGIO
7	BAUTISTA	SALVARREY	RUBEN
8	BUENDIA	NAGANA	FRANCISCO JAVIER
9	BURIA	GARCIA	TALANIA
10	BUSTOS	GONZALEZ	DAVID
11	CABRERO	SERRANO	IVAN
12	CASTILLO	VAZQUEZ	JUAN RAMON
13	CORDERO	VEGA	ADRIAN
14	COTERA	PELAYO	GERMAN
15	DIAZ	FERNANDEZ	EDUARDO
16	DIAZ	SIERRA	ALVARO
17	DIAZ	GARCIA	RAQUEL
18	DIAZ RIVAVELARDE	MARTIN	BORJA
19	ESCUDERO	FERNANDEZ	NOEMI
20	FERNANDEZ	GOMEZ	ADRIAN
21	FERNANDEZ	GONZALEZ	RAUL
22	GARCIA	FUENTE	RODRIGO
23	GONZALEZ	GARCIA	LUIS
24	GUTIERREZ	PALACIOS	DAVID
25	GUTIERREZ	HORNERO	ROBERTO
26	LAMADRID	SAIZ	CARLOS
27	LOPEZ	CONDE	JOSE ANTONIO
28	MARTIN	SAN NORBERTO	MANUEL
29	MARTINEZ	DIAZ	ANTONIO
30	MAZA	ANTON	FRANCISCO JAVIER
31	MORO	MARTIN	IVAN
32	OBREGON	CEBALLOS	SERGIO

LUNES, 2 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 64

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
33	ORTIZ	PEDRAJA	MANUEL
34	PEREZ	SILIO	JOSE RAMON
35	PINTA DE LA	ALVAREZ	ALEJANDRO
36	QUIJANO	LOMA	JAVIER
37	REVUELTA	SUAREZ	LAURA
38	RODRIGUEZ	NOLLA	JAVIER
39	ROLLAN	DIAZ	IBAI
40	RUIZ	PIQUERO	JAIRO
41	SALMON	JIMENEZ	JOANNA
42	SANCHEZ	DIAZ	VICTOR
43	SANCHEZ	GARCIA	SERGIO
44	SANCHEZ	FERNANDEZ	CARLOS
45	SANTIAGO	NAVARRO	Mª VICTORIA
46	VALLECILLO	GALEANO	MANUEL
47	VIDIELLA	CABRIA	DANIEL
48	ZAMELIA	VADA	ENRIQUE
49	ZORRILLA	TAJO	DAVID

EXCLUIDOS:

Ninguno.

El hecho de figurar en la lista de admitidos no presupone que se reconozca que es aspirante reúna los requisitos de la base segunda, lo cual deberá acreditarse una vez superada la oposición conforme a lo establecido en la base undécima.

2018/2911

CVE-2018-2911